



Municipalidad de Lurín

PROCESO CAS N° 074-2017-ML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 08 INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Conseguir el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte en sus diferentes modalidades, así como del tránsito vehicular y peatonal, aplicar medidas de fiscalización y control para garantizar un servicio de transporte seguro y eficaz para el ciudadano, para la fluidez en la circulación de vehículos con la finalidad de no congestionar las vías en el desarrollo de las actividades de transporte.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Gerencia de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial – Equipo Funcional de Transporte.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el sector público y privado (de ser el caso), mínimo 01 año y un mínimo de 06 meses en funciones equivalentes.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Secundaria Completa.
Competencias	Atención, Análisis, Empatía, Comunicación Oral. Proactividad, dinamismo, tolerancia a la presión, orientación al servicio, facilidad de comunicación. Poseer valores de responsabilidad, honestidad, perseverancia, entre otros, en el cumplimiento de sus funciones.



Municipalidad de Lurín

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Fiscalización y Control del servicio de transporte de pasajeros y carga en vehículos menores ("mototaxis"), sancionando e internando los vehículos menores infractores al Depósito Municipal conforme a las facultades conferidas por la Ordenanza Municipal N° 252 - ML.
2. Realizar servicios de control en puestos fijos o móviles en una determinada vía o sector.
3. Participar en el desvío del Tránsito Vehicular y Peatonal, direccionando la circulación vehicular, orientando al conductor y peatón las vías de acceso y salida, a fin de velar por su seguridad y evitar el congestionamiento vehicular.
4. Control de paraderos oficiales de taxis
5. Acciones de verificación: inspecciones, plaqueos, constataciones.
6. Supervisar, fiscalizar, verificar y controlar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el servicio de transporte y el tránsito en la jurisdicción del distrito, imponiendo las sanciones que correspondan al servicio de transporte público de pasajeros en todas sus modalidades
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Gerencia de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial – Equipo Funcional de Transporte.
Duración del Contrato	01 mes a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración Mensual	S/. 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 Soles), incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	Martes 29 de Agosto de 2017	Subgerencia de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Martes 29 de Agosto de 2017	Subgerencia de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
1 Publicación de Convocatoria en el portal de la Institución	Miercoles 13 de Setiembre de 2017	Subgerencia de Recursos Humanos



Municipalidad de Lurín

2	Inscripción de Postulante; los interesados, deberán hacer llegar su Currículum Vitae documentado, en sobre cerrado dirigido a la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, haciendo referencia a la Postulación: PROCESO CAS N°.....	Miercoles 20 de Setiembre de 2017.	Subgerencia de Recursos Humanos.
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá, de su cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignaran puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumaran al puntaje final del candidato.	Jueves 21 y Viernes 22 de Setiembre de 2017.	Comisión Evaluadora de Méritos
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular Se publicara en la página Web de la municipalidad , un acta conteniendo los resultados de la evaluación curricular y el cronograma a seguir, para la realización de las entrevistas personales, solo a los postulantes que alcanzaron puntaje aprobatorio, siendo el mínimo puntaje treinta puntos.	Lunes 25 Setiembre de 2017.	Subgerencia de Recursos Humanos.
5	Entrevista Personal	Martes 26 Miércoles 27 y Jueves 28 de Setiembre de 2017.	Comisión Evaluadora de Méritos
6	Publicación de Acta con Resultados Finales	Viernes 29 de Setiembre de 2017.	Subgerencia de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO			
7	Suscripción de Contrato	Lunes 02 de Octubre de 2017	Subgerencia de Recursos Humanos

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante, será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
2. Documentación Adicional:



Municipalidad de Lurín

- Solicitud del Postulante, dirigida al presidente de la Comisión, (Anexo N° 4)
- Declaración Jurada que exprese no tener impedimento de contratar con el estado, entre otros, (Anexo N° 5)
- Copia simple del documento